

## Cuenta Anual de la Hacienda Pública Estatal Ejercicio Fiscal 2011

### Índice

1. Políticas	
1.1. Política de Ingresos.....	2
1.2. Política de Gasto.....	3
1.3. Política de Deuda Pública.....	4
2. Resultados Presupuestarios	
2.1. Resultado Presupuestario de Ingresos.....	4
2.1.1. Ingresos Consolidados de la Administración Pública Estatal.....	5
2.2. Resultado Presupuestario de Egresos.....	5
2.2.1. Gasto Consolidado.....	6
3. Informes Presupuestales	
3.1. Informe Presupuestal de Ingresos.....	7
3.2. Informe Presupuestal de Egresos por Unidad de la Administración Pública.....	8
3.3. Informe Presupuestal por Objeto del Gasto.....	9
4. Deuda Pública.....	10

## 1. Políticas

### 1.1. Política de Ingresos

*El Gobierno del Estado con el propósito de fomentar y fortalecer los mecanismos de recaudación, ha implementado políticas recaudatorias tendientes a la modernización de los sistemas de cobro, privilegiando el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicaciones (TIC), para facilitar y propiciar el cumplimiento oportuno y espontáneo de los contribuyentes, con esto se presenta un amplio abanico de opciones al contribuyente para el cumplimiento de sus obligaciones fiscales.*

*Durante este período se otorgaron estímulos fiscales que benefician a los contribuyentes del Impuesto Sobre Tenencia y uso de Vehículos, permitiéndoles ponerse al corriente en los adeudos de años no prescritos, condonando los accesorios del impuesto mencionado, con la finalidad de recuperar el rezago registrado por este concepto.*

*Asimismo, el Titular del ejecutivo expidió el Decreto que otorga beneficios para la adquisición de vivienda de interés social, específicamente en el Pago de inscripción por adquisición de vivienda nueva o usada; Pago de Derechos de inscripción de créditos hipotecarios; Pago de Derechos de expedición de certificado de libertad de gravamen, así como para el Pago de Derechos de inscripción en la regularización de la tenencia de la Tierra. Lo anterior coadyuva a que los H. Ayuntamientos tengan padrones catastrales actualizados, incrementando su recaudación por este concepto.*

## 1.2. Política de Gasto

*Durante 2011, la política de gasto público se orientó, principalmente, al fortalecimiento de la actividad económica, la competitividad; el apoyo al desarrollo social, con particular atención a la educación, la salud y el combate a la pobreza, y la seguridad pública.*

*Asimismo, se establecieron medidas en materia de austeridad y racionalidad presupuestaria, enfocadas a mejorar la calidad del gasto público con el fin de reducir el gasto administrativo, de operación y en servicios personales y destinar mayores recursos a la ejecución de programas sociales, el desarrollo de obras de infraestructura y la prestación de servicios públicos.*

*En función de la disponibilidad presupuestal, se canalizaron apoyos importantes al campo, con el propósito de diversificar los cultivos y mejorar e incrementar la productividad y así contribuir al arraigo de las familias del medio rural a sus lugares de origen.*

### 1.3. Política de Deuda Pública

*Especial cuidado tuvo este Gobierno, en el manejo de la deuda pública, dando cumplimiento a los compromisos pactados con las Instituciones financieras, en cuanto a la autorización de capital y al pago de los correspondientes intereses. Asimismo, aun cuando se contaba con una línea de crédito autorizada por el H. Congreso del Estado, por 632.5 millones de pesos, el Ejecutivo Estatal, prefirió restringir y racionar gastos y no disponer de ese recurso que de hacerlo vendría a incrementar la carga financiera que representa incrementar la deuda. Esta situación ha permitido que las calificadoras de deuda Moody's, Fitch Ratings y Estándar & Poor's asignaran al Estado de Guerrero, calificaciones positivas.*

## 2. Resultados presupuestarios

### 2.1. Resultado presupuestario de Ingresos

*El Gobierno del Estado ha implementado una Política Fiscal que convierta a la Hacienda Pública Estatal en una sólida palanca de financiamiento del desarrollo sustentable del Estado, así como en un eficaz instrumento de gobernabilidad democrático, mediante la modernización gubernamental, que otorgue seguridad jurídica al contribuyente, simplificando su aplicación con eficiencia; en este orden de ideas, el Gobierno del Estado en materia de ingresos se propone contar con fuentes estables de recaudación, mediante un sistema eficiente que facilite al contribuyente el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, así como establecer una relación de coordinación justa y equitativa entre Federación el Estado y los municipios.*

*El esfuerzo recaudatorio del estado se sustenta en un respeto irrestricto al marco jurídico estatal, que dé seguridad jurídica al contribuyente en el pago de sus contribuciones, combatiendo la evasión fiscal y que promueva el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales.*

### **2.1.1. Ingresos Consolidados de la Administración Pública Estatal**

*El monto de los Ingresos programados para el Ejercicio Fiscal 2011 es de 37,917,609.3, miles de pesos.*

*Al cierre del ejercicio, el total de ingresos presupuestarios ascendió a 43,811,817.3 miles de pesos, 15.5% adicional a la propuesta de ingresos autorizada.*

### **2.2. Resultado Presupuestario de Egresos**

*La política del gasto público durante el ejercicio que se informa, se orientó hacia el cumplimiento de las metas establecidas en el Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado para el ejercicio fiscal 2011; privilegiando la atención de los sectores más desprotegidos de la sociedad.*

*En el período que se informa, se dio prioridad al gasto de inversión a expensas del Gasto corriente, ya que a través de ello, se genera la infraestructura necesaria para el desarrollo de las actividades productivas y para la prestación de servicios públicos como la educación, la salud y otros.*

*Se continúa avanzando en materia de armonización contable, realizando las adecuaciones que permitirán en el corto plazo, presentar la información presupuestaria conforme a las disposiciones emitidas por el Consejo Nacional de Armonización Contable.*



### **2.2.1. Gasto Consolidado**

*El gasto total de la Administración Pública Estatal, conformado por las erogaciones realizadas por las dependencias de la administración central, el subsidio al sector paraestatal y las dependencias ejecutoras de los programas, ascendió a la cantidad de 43,062,433.1, que representa el 13.6% adicional al monto autorizado en el Presupuesto de Egresos del Estado de Guerrero para el Ejercicio Fiscal 2011.*

### 3. Informes Presupuestales

#### 3.1. Informe Presupuestal de Ingresos

 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN				GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO CUENTA PÚBLICA 2011		
INFORME PRESUPUESTAL DE INGRESOS CONSOLIDADOS (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO					
	AUTORIZADO	RECAUDADO	VARIACIÓN ABSOLUTA			
<b>TOTAL CONSOLIDADO</b>	<b>37,917,609.30</b>	<b>43,811,817.31</b>	<b>5,894,208.01</b>			
<b>INGRESOS PROPIOS</b>	<b>1,819,189.70</b>	<b>1,909,292.20</b>	<b>90,102.50</b>			
IMPUESTOS	975,694.00	990,221.20	14,527.20			
DERECHOS	223,178.90	235,523.10	12,344.20			
PRODUCTOS	63,281.10	55,908.30	-7,372.80			
APROVECHAMIENTOS	557,035.70	627,639.60	70,603.90			
<b>PARTICIPACIONES, APORTACIONES, TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES</b>	<b>35,465,919.60</b>	<b>41,656,508.91</b>	<b>6,190,589.31</b>			
<b>PARTICIPACIONES FEDERALES</b>	<b>9,634,299.60</b>	<b>10,197,925.00</b>	<b>563,625.40</b>			
FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	8,417,441.10	8,930,359.00	512,917.90			
FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL (FOMUN)	258,313.30	285,046.70	26,733.40			
IMPUESTO ESPECIAL S/PROD. Y SERVICIOS (I.E.P.S.)	270,761.40	131,214.20	-139,547.20			
FONDO DE COMPENSACIÓN DE GASOLINA Y DIESEL	264,925.60	428,543.60	163,618.00			
FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN	16,458.00	16,458.00	0.00			
FONDO DE FISCALIZACIÓN	406,400.20	406,303.50	-96.70			
<b>FONDO DE APORTACIONES</b>	<b>21,449,151.00</b>	<b>22,401,517.70</b>	<b>952,366.70</b>			
EDUCACIÓN BÁSICA Y NORMAL	11,863,070.10	12,644,961.80	781,891.70			
SERVICIOS DE SALUD Y ASISTENCIA	2,796,870.40	2,806,645.60	9,775.20			
INFRAESTRUCTURA SOCIAL	<u>3,583,596.30</u>	<u>3,596,828.30</u>	<u>13,232.00</u>			
MUNICIPAL	3,149,264.50	3,149,264.60	0.10			
ESTATAL	434,331.80	447,563.70	13,231.90			
FORTALECIMIENTO DE LOS MUNICIPIOS	1,376,864.90	1,429,742.70	52,877.80			
APORTACIONES MÚLTIPLES	<u>611,720.90</u>	<u>652,949.90</u>	<u>41,229.00</u>			
ASISTENCIA SOCIAL	345,809.10	347,304.80	1,495.70			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA BÁSICA	230,987.10	243,066.60	12,079.50			
INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA SUPERIOR	34,924.70	62,578.50	27,653.80			
EDUCACIÓN TECNOLÓGICA Y DE ADULTOS	<u>153,322.70</u>	<u>168,023.20</u>	<u>14,700.50</u>			
TECNOLÓGICA (CONALEP)	80,976.80	90,005.80	9,029.00			
DE ADULTOS (INEA)	72,345.90	78,017.40	5,671.50			
SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS EDOS. Y EL D.F.	200,784.10	216,332.60	15,548.50			
FORTALECIMIENTO DE ENTIDADES FEDERATIVAS (FAFEF)	862,921.60	886,033.60	23,112.00			
<b>CONVENIOS</b>	<b>4,382,469.00</b>	<b>9,057,066.21</b>	<b>4,674,597.21</b>			
RAMO 38 CIENCIA Y TECNOLOGÍA	27,000.00	0.00	-27,000.00			
RAMO 23 PROVISIONES SALARIALES Y ECONÓMICAS	1,325,488.10	2,227,516.70	902,028.60			
RAMO 21 PROMOCIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO	61,000.00	73,090.30	12,090.30			
RAMO 16 MEDIO AMBIENTE Y REC. NATURALES	62,213.30	67,565.10	5,351.80			
RAMO 12 SALUD	1,292,558.70	2,919,123.50	1,626,564.80			
RAMO 11 EDUC. MEDIA SUPERIOR Y TECNOLÓGICA	1,602,018.90	2,716,818.80	1,114,799.90			
RAMO 8 SRIA. AGRIC., GANAD., DES. RURAL, PESCA Y ALIM.	0.00	38,103.50	38,103.50			
OTROS RECURSOS FEDERALIZADOS	12,190.00	1,014,848.31	1,002,658.31			
<b>OTROS INGRESOS Y BENEFICIOS</b>	<b>0.00</b>	<b>246,016.20</b>	<b>246,016.20</b>			
<b>FINANCIAMIENTO AUTORIZADO POR H. CONGRESO DEL ESTADO</b>	<b>632,500.00</b>	<b>0.00</b>	<b>-632,500.00</b>			

### 3.2. Informe Presupuestal de Egresos por Unidad de la Administración Pública

 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN				GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO CUENTA PÚBLICA 2011		
INFORME PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR UNIDAD DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO					
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>A. RAMOS AUTÓNOMOS</b>	<b>2,926,620.30</b>	<b>3,238,721.98</b>	<b>3,195,147.88</b>			
COMISIÓN DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	9,432.60	9,432.60	9,432.60			
COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS	44,038.10	45,038.10	45,038.10			
CONGRESO DEL ESTADO	369,488.30	430,478.30	430,478.30			
INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO DE GUERRERO	225,426.10	225,426.10	225,426.10			
ÓRGANO SUPERIOR DE FISCALIZACIÓN	59,023.80	69,897.70	69,887.70			
TRIBUNAL ESTATAL ELECTORAL	56,531.20	56,531.20	56,531.20			
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA	504,409.70	546,605.62	538,375.62			
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE GUERRERO	1,658,270.50	1,855,312.37	1,819,978.26			
<b>B. RAMOS ADMINISTRATIVOS</b>	<b>26,727,978.70</b>	<b>31,990,065.15</b>	<b>30,614,597.19</b>			
SECTOR CENTRAL	23,019,501.62	27,332,191.30	26,115,668.77			
SECTOR PARAESTATAL	3,708,477.09	4,657,873.85	4,498,928.42			
<b>C. RAMOS GENERALES</b>	<b>8,263,010.26</b>	<b>9,605,909.51</b>	<b>9,252,688.07</b>			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES FEDERALES A MUNICIPIOS	6,934,299.46	7,802,197.32	7,475,879.40			
DEUDA PÚBLICA	599,701.90	593,239.77	568,667.51			
EROGACIONES ADICIONALES Y CONTINGENCIAS ECONÓMICAS	255,757.62	705,512.70	703,838.05			
PREVISIONES SALARIALES Y PRESTACIONES SOCIALES	473,251.28	504,959.72	504,303.11			
<b>TOTAL:</b>	<b>37,917,609.30</b>	<b>44,834,696.64</b>	<b>43,062,433.14</b>			

### 3.3. Informe Presupuestal por Objeto del Gasto

 SECRETARÍA DE FINANZAS Y ADMINISTRACIÓN				GOBIERNO DEL ESTADO DE GUERRERO CUENTA PÚBLICA 2011		
INFORME PRESUPUESTAL DE EGRESOS POR OBJETO DEL GASTO (Miles de Pesos)						
CONCEPTO	PRESUPUESTO					
	AUTORIZADO	MODIFICADO	EJERCIDO			
<b>GASTO PROGRAMABLE</b>	<b>30,383,607.91</b>	<b>36,765,877.11</b>	<b>35,017,886.22</b>			
<b>GASTO CORRIENTE</b>	<b>25,500,425.21</b>	<b>28,142,180.51</b>	<b>27,127,219.26</b>			
SERVICIOS PERSONALES	4,332,312.24	4,118,644.29	3,413,035.54			
MATERIALES Y SUMINISTROS	252,492.91	274,897.65	266,877.40			
SERVICIOS GENERALES	417,879.73	727,388.82	716,021.19			
TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	20,497,740.33	23,021,249.75	22,731,285.13			
<b>GASTO DE INVERSIÓN</b>	<b>4,883,182.70</b>	<b>8,623,696.60</b>	<b>7,890,666.96</b>			
ADQUISICIÓN DE BIENES MUEBLES, INMUEBLES E INTANGIBLES	424,055.35	481,453.50	424,553.84			
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,714,578.00	6,086,976.88	5,582,908.43			
INVERSIÓN PÚBLICA	1,734,949.36	1,999,658.11	1,829,096.57			
INVERSIONES FINANCIERAS	9,600.00	55,608.12	54,108.12			
<b>GASTO NO PROGRAMABLE</b>	<b>7,534,001.4</b>	<b>8,068,819.55</b>	<b>8,044,546.91</b>			
DEUDA PÚBLICA	599,701.90	591,939.77	568,667.51			
PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	6,934,299.46	7,476,879.78	7,475,879.40			
<b>TOTAL:</b>	<b>37,917,609.27</b>	<b>44,834,696.66</b>	<b>43,062,433.13</b>			

#### **4. Deuda Pública**

*Durante el ejercicio 2011, se cubrió oportunamente el servicio de la Deuda Directa erogándose para ello la cantidad de 434,135.70 miles de pesos, de los cuales 263,911.7 miles de pesos correspondieron a la amortización del principal y 170,224.00 miles de pesos al pago de intereses.*